



COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ

Ley de Creación nº 24641
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

Lima 7 de enero de 2019

Oficio Circular Nº 001 – CEN – CNP – 2018

Señores

Decanos Consejos Regionales

Colegio de Nutricionistas del Perú

Presente-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes para transmitirles nuestro saludo y manifestarles que hemos sido designados para realizar el Proceso Electoral 2018-2019, en acorde con el Reglamento General de Elecciones del Colegio de Nutricionistas del Perú 2018 (Título III artículo 23), en el se elegirá a los miembros del Consejo Nacional, los Consejos Regionales y los Delegados Regionales e Institucionales de conformidad con el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones del Colegio de Nutricionistas del Perú.

En tal virtud de ello con el objetivo de establecer redes de comunicación efectiva y transparente apreciaremos, nos remita como máximo para el día 09 de enero en la tarde la siguiente información:

- ✓ Datos de contacto de los miembros de los Comités Electorales Regionales. Nombre y apellido completo, dirección electrónica, teléfono fijo, teléfono móvil, dirección institucional.
- ✓ Documento que sustenta la designación del Comité Electoral Regional

Asimismo, cabe informarles que nuestro correo oficial es comiteelectoralnacionalcnp2018@gmail.com, nuestro número celular es 969390003.

Asimismo adjuntamos copia de las cartas de designación de;

- Lic. Julio Cesar Osco Ramos CNP 4024
- Lic, Gladis Irene Llerena Mitma CNP 334

Quedamos muy agradecidos por su pronto apoyo.

Atentamente;



Lic. Gladis Llerena Mitma
Presidenta del Comité Electoral Nacional
CNP: 0334





Lic. Israel Villacorta Alvarez
Secretario del Comité Electoral Nacional
CNP: 6068





Lic. Julio Oscco Ramos
Vocal del Comité Electoral Nacional
CNP: 4024





COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ

LEY DE CREACIÓN N° 24641
CONSEJO NACIONAL

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Lic. Saby Marisol Mauricio Alza
Decana

Lima, 19 de diciembre del 2018

Lic. María del Rosario Urcia Segura
Vice Decana

CARTA N° 706-CN-CNP-2018

Lic. Ana Elizabeth Meguifía Concha
Secretaría General

Señora:

Lic. Luisa Lita Torres Tantavilla
Secretaría Administrativa

LIC. LLERENA MITMA GLADIS IRENE
CNP 334

Lic. Egdardo Jhofferé Palma Gutiérrez
Secretario Científico

Presente.

Lic. Evelyn Paan Quispe
Secretaría de Imagen Institucional


De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que de acuerdo a los artículos 97 al 101 del Estatuto del Colegio de Nutricionistas del Perú, y el artículo 23 del Reglamento General de Elecciones del Colegio de Nutricionistas del Perú, usted fue elegida como miembro del Comité Electoral Nacional, teniendo a cargo organizar el proceso en donde se elegirán a las autoridades del CNP para el periodo 2019-2022.

Con este motivo, se convoca a usted a una reunión el próximo miércoles 26 de diciembre a las 18.00 horas en nuestro local institucional, sito Jr. Diego de Almagro 466- Jesús María, a fin de que se instale este Comité.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,


Mg. Saby Marisol Mauricio Alza
Decana Nacional
Colegio de Nutricionistas del Perú



Sede: Jr. Diego de Almagro N° 466, Jesús María, Lima 11

Teléfono: (01)-463 1761

Correo Electrónico: secretaria@cnp.org.pe

<http://cnp.org.pe/>



COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ

LEY DE CREACIÓN N° 24641
CONSEJO NACIONAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lic. Saby Marisol Mauricio Atza
Decana

Lic. María del Rosario Urcía Segura
Vice Decana

Lic. Ana Elizabeth Maguina Concha
Secretaría General

Lic. Luisa Lita Torres Tantavica
Secretaría Administrativa

Lic. Egdardo Jhofferé Palma Gutiérrez
Secretario Científico

Lic. Evelyn Paan Quispe
Secretaría de Imagen Institucional

Lima, 19 de diciembre del 2018

CARTA N° 707-CN-CNP-2018

Señor:

LIC. OSCCO RAMOS JULIO CESAR
CNP 4024

Presente.


De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que de acuerdo a los artículos 97 al 101 del Estatuto del Colegio de Nutricionistas del Perú, y el artículo 23 del Reglamento General de Elecciones del Colegio de Nutricionistas del Perú, usted fue elegida como miembro del Comité Electoral Nacional, teniendo a cargo organizar el proceso en donde se elegirán a las autoridades del CNP para el periodo 2019-2022.

Con este motivo, se convoca a usted a una reunión el próximo miércoles 26 de diciembre a las 18.00 horas en nuestro local institucional, sito Jr. Diego de Almagro 466- Jesús María, a fin de que se instale este Comité.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,


Mg. Saby Marisol Mauricio Atza
Decana Nacional
Colegio de Nutricionistas del Perú



Sede: Jr. Diego de Almagro N° 466. Jesús María, Lima 11
Teléfono: (01)-463 1761

Correo Electrónico: secretaria@cnp.org.pe

<http://cnp.org.pe/>